

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos JOSÉ IGNACIO GARCÍA SÁNCHEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 28-12-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÁDIZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		65.104'27
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....		
Total ingresos computables.....		65.104'27
Cotizaciones a la Seguridad Social	3.140'57	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	5.140'57	
Rendimiento neto.....		59.963'70
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido.....		59.963'70

G BASE IMPONIBLE GENERAL	59.963'70
---------------------------------------	-----------

H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0.00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	16.578'01
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	16.833'32
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	-255'31
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-255'31